

ACTA 5/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora General del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*

Francisco Jiménez García (*puntos 1º y 2º*)  
*Jefe del Servicio de Mantenimiento*

Manuel de Mora Gutiérrez (*punto 1º*)  
*Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Julio Caballero Marvizón (*punto 3º*)  
*Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal*  
*Jefe del Servicio de Régimen Interior*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 27 de enero de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Examen del informe de valoración de la documentación relativa a los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento general de las instalaciones del edificio sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/25). En su caso, apertura del archivo electrónico 3, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.**

La Mesa de Contratación examina el contenido del informe de 25 de enero de 2025 emitido por el jefe del Servicio de Mantenimiento en el que se realiza un análisis y comprobación del contenido de las proposiciones técnicas presentadas por las entidades admitidas a la licitación.

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9iissiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la valoración de ofertas admitidas incluidas en el archivo electrónico 2 conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, otorgándoles las puntuaciones que se recogen a continuación, por las razones que constan en el citado informe del jefe del Servicio de Mantenimiento:

VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS ARCHIVO ELECTRÓNICO 2							
APARTADOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	LICITADORES						
	COMSA	GENERA QUATRO	CLECE	ACSA	ELECNOR	EULEN	
1.1. Plan de mantenimiento preventivo y técnico legal. (3p)	2,60	2,70	3,00	2,90	2,40	2,20	
1.2. Plan de mantenimiento correctivo. (4p)	3,80	3,20	3,60	4,00	2,50	2,80	
1.3. Plan de supervisión, organización y control del servicio. (20 p)	a) Definición del plan de supervisión, organización y control (5 p)	3,10	3,70	3,60	5,00	3,90	3,30
	b) Propuesta de implantación y definición de un plan de actuación y contingencia ante situaciones de urgencia y/o emergencia (10p)	5,80	8,70	7,40	8,00	8,80	6,70
	c) Propuesta de organización de la asistencia en la conducción de actos. (5p)	2,00	4,50	3,60	5,00	4,80	3,50
1.4. Planes de gestión relativos al servicio de mantenimiento. (3 p)	a) Gestión de la calidad. Descripción del plan de actuación (1 p)	0,85	0,75	0,95	1,00	0,80	0,70
	b) Gestión medioambiental y eficiencia energética (2p)	1,70	1,40	1,50	1,80	2,00	1,20
1.5. Propuesta sobre RRHH. y materiales. Planes de formación. (6p.)	a) Descripción de los RRHH y materiales (3p.)	2,50	2,40	2,20	3,00	2,30	2,00
	b) Planes de formación (3 p)	3,00	2,00	2,20	2,50	2,80	2,70
1.6. Propuesta relativa al Plan de PRL (4 p.)	a) Propuesta de implantación, alcance y contenido de la prevención y evaluación de riesgos en el contrato (2p)	1,85	1,80	2,00	1,95	1,50	1,90
	b) Propuesta y/o especificación de un plan de formación en términos de PRL para los operarios asignados al contrato (2p)	1,50	1,80	1,30	2,00	1,70	1,20
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>28,70</b>	<b>32,95</b>	<b>31,35</b>	<b>37,15</b>	<b>33,50</b>	<b>28,20</b>	

La Mesa de Contratación acuerda dar publicidad al resultado de estas valoraciones, así como al informe técnico que ha servido de base a las mismas.

A continuación, procede a la apertura del archivo electrónico número 3, presentado a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía, que contiene los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios automáticos. El contenido de las ofertas presentadas es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9iissiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO 3			
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)	MEJORA Horas oficial 1ª (máx. 500 horas/año)	MEJORA Ayudas sociales (máx. 6.500 €/año)
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	2.104.567,46 €	500 horas/año	6500,00 €/año
GENERA QUATRO, S.L.	2.221.500,00 €	500 horas/año	6500,00 €/año
CLECE FS, S.A.U.	1.966.373,90 €	500 horas/año	6500,00 €/año
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.133.918,95 €	500 horas/año	6500,00 €/año
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.975.741,00 €	500 horas/año	6500,00 €/año
EULEN, S.A.	2.087.959,42 €	500 horas/año	6500,00 €/año

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando el presupuesto del contrato, IVA excluido, fijado en la cláusula 3.1 a) del citado pliego para todas las prestaciones del contrato relativas a los servicios de mantenimiento, excluida la parte correspondiente a la adquisición de materiales e instrumentos adicionales a los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas para la prestación de los servicios.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, tras comprobar que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.5 y en el anexo 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, las valora conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la puntuación resultante de esta valoración la siguiente:

VALORACIÓN OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO 3				
LICITADORES	PUNTOS POR OFERTAS ECONÓMICAS	PUNTOS POR MEJORA Horas oficial 1ª	PUNTOS POR MEJORA Ayudas sociales	TOTAL PUNTOS
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	39,56	8,00	2,00	49,56
GENERA QUATRO, S.L.	37,48	8,00	2,00	47,48
CLECE FS, S.A.U.	50,00	8,00	2,00	60,00
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	39,02	8,00	2,00	49,02
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	49,19	8,00	2,00	59,19
EULEN, S.A.	39,88	8,00	2,00	49,88

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9issiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas en los archivos electrónicos 2 y 3, clasificadas por orden decreciente, es el siguiente:

VALORACIÓN			
LICITADORES	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	33,50	59,19	<b>92,69</b>
CLECE FS, S.A.U.	31,35	60,00	91,35
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	37,15	49,02	86,17
GENERA QUATRO, S.L.	32,95	47,48	80,43
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	28,70	49,56	78,26
EULEN, S.A.	28,20	49,88	78,08

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento general de las instalaciones del edificio sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/25) a la entidad ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con NIF A79486833, por un precio de un millón novecientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y un euros (1.975.741,00 €), IVA excluido, más cuatrocientos catorce mil novecientos cinco euros con sesenta y un céntimos de euro (414.905,61 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de dos millones trescientos noventa mil seiscientos cuarenta y seis euros con sesenta y un céntimos de euro (2.390.646,61 €). Dicho precio se refiere exclusivamente a las prestaciones del contrato relativas a los servicios de mantenimiento, excluida la parte correspondiente a la adquisición de materiales e instrumentos adicionales a los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se propone tal adjudicación al ser la más ventajosa de las ofertas presentadas al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 10 y 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

**PUNTO SEGUNDO. Examen de la documentación presentada por las entidades CORDELERÍA MULHACÉN, S.L. y XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO, S.L. en trámite de aclaración de sus respectivas ofertas al lote 2 en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de lonas y correas dentadas para la instalación de toldos retráctiles en el aparcamiento en superficie del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/27). En su caso, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.**

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9iissiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Mesa de Contratación examina las muestras de correa aportadas por las entidades CORDELERÍA MULHACÉN, S.L. y XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO, S.L. en respuesta al requerimiento de aclaración que les fue formulado en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del día 21 de enero de 2025, así como el informe del jefe del Servicio de Mantenimiento de 27 de enero de 2025 en el que se analizan dichas muestras, y, a la vista de las mismas, considera que ambas muestras se adecúan en cuanto a sus dimensiones a lo establecido en sus respectivos documentos de características técnicas, reuniendo, en consecuencia, todos los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza las ofertas presentadas por las entidades admitidas a la licitación, que son las siguientes:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO		
LOTE 1		
SUMINISTRO DE 701 LONAS DE TOLDOS DE PALILLERÍA		
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)	MEJORA Ampliación plazo garantía (1-24 meses)
XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO	41.668,00 €	24 meses
MARÍA DOLORES MENDEZ CANO	40.149,00 €	24 meses
FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ	50.799,89 €	---
FAROLES, COLUMNAS Y MOBILIARIO URBANO	52.661,65 €	24 meses

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO		
LOTE 2		
SUMINISTRO DE 2.430 METROS DE CORREAS DENTADAS PARA TRASMISIÓN DE MOTORES DE TOLDOS HORIZONTALES MOTORIZADOS		
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)	MEJORA Ampliación plazo garantía (1-24 meses)
XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO	30.000,00 €	24 meses
CORDELERÍA MULHACÉN, S.L.	29.536,65 €	---

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando el presupuesto de licitación, sin IVA, para cada lote establecido en la cláusula 3.1.

Seguidamente, una vez comprobado que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 y en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación las valora conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares y las clasifica por orden decreciente, siendo la puntuación resultante de esta valoración la siguiente:

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9iissiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma	Página	5/7
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO			
LOTE 1			
SUMINISTRO DE 701 LONAS DE TOLDOS DE PALILLERÍA			
LICITADORES	VALORACIÓN OFERTAS		
	Puntos ofertas económicas	Puntos mejora	TOTAL PUNTUACIÓN
MARÍA DOLORES MENDEZ CANO	95,00	5,00	100,00
XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO	90,32	5,00	95,32
FAROLES, COLUMNAS Y MOBILIARIO URBANO	66,85	5,00	71,85
FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ	69,30	0,00	69,30

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO			
LOTE 2			
SUMINISTRO DE 2.430 METROS DE CORREAS DENTADAS PARA TRASMISIÓN DE MOTORES DE TOLDOS HORIZONTALES MOTORIZADOS			
LICITADORES	VALORACIÓN OFERTAS		
	Puntos ofertas económicas	Puntos mejora	TOTAL PUNTUACIÓN
CORDELERÍA MULHACÉN, S.L.	95,00	0,00	95,00
XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO	75,41	5,00	80,41

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

- Adjudicar el lote 1 (*Suministro de 701 lonas de toldos de palillería*) del contrato del suministro de lonas y correas dentadas para la instalación de toldos retráctiles en el aparcamiento en superficie del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/27) a la empresaria individual MARÍA DOLORES MENDEZ CANO, con NIF 75102050N, por un precio de cuarenta mil ciento cuarenta y nueve euros (40.149,00 €), IVA excluido, más ocho mil cuatrocientos treinta y un euros con veintinueve céntimos de euro (8.431,29 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuarenta y ocho mil quinientos ochenta euros con veintinueve céntimos de euro (48.580,29 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir oferta en presunción de anormalidad.

- Adjudicar el lote 2 (*Suministro de 2.430 metros de correas dentadas para transmisión de motores de toldos horizontales motorizados*) del contrato del suministro de lonas y correas dentadas para la instalación de toldos retráctiles en el aparcamiento en superficie del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/27) a la entidad CORDELERÍA MULHACÉN, S.L., con NIF B18434118, por un precio de veintinueve mil quinientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos de euro

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9iSSIbRScRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(29.536,65 €), IVA excluido, más seis mil doscientos dos euros con setenta céntimos de euro (6.202,70 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de treinta y cinco mil setecientos treinta y nueve euros con treinta y cinco céntimos de euro (35.739,35 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir oferta en presunción de anormalidad.

**PUNTO TERCERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria del lote 4, tras el trámite de subsanación, en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad LYRECO ESPAÑA, S.A., propuesta como adjudicataria del lote 4 del contrato, tras el trámite de subsanación por el que la Mesa le requirió que aportara documentación adicional al no haber quedado suficientemente acreditada la representación de la entidad, así como el documento de pago efectivo del IAE.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.6 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	wRL89pj9issiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	06/02/2025 10:36:00	
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/02/2025 14:14:05	
Observaciones		Página	7/7	
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			